

Piden revisar concesiones de comercios en el AICM

Ante la saturación de comercios en el Aeropuerto Internacional capitalino, que afectan la movilidad de usuarios, especialista y legislador llaman a revisar las concesiones otorgadas a negocios al interior de las instalaciones y el proceder del Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito **MÉXICO P.5**



HUGO SALVADOR



Piden revisar autorización para negocios en el AICM

DEBE PREVALECEER SEGURIDAD DE USUARIOS, AFIRMA DIPUTADO

JORGE X. LÓPEZ Y ÁNGEL CABRERA

El diputado presidente de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, Víctor Pérez Díaz (PAN), pidió que se revisen las autorizaciones para los comercios en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), pues no debe prevalecer la visión de negocios sobre la seguridad de los usuarios.

Llamó a que se examine el proceder del Comité Interno de Contratación, Tarifas y Crédito de los Servicios Aeroportuarios, Complementarios y Comerciales (Cocosa), órgano encargado de autorizar las concesiones de cualquier tipo de permiso para negocio en esta terminal aérea.

Pérez Díaz advirtió del riesgo que conlleva el que zonas que deberían estar libres para la movilidad de pasajeros estén bloqueadas, pues una de las exigencias que Protección Civil establece en cualquier lugar es tener rutas claras y despejadas en caso de presentarse un sismo o alguna situación extraordinaria.

Aseguró que desde el Poder Legislativo pedirán que se revise el reglamento que norma esta situación en la terminal aérea capitalina para determinar si los contratos se han dado de manera regular y si están en esta situación, que se comience con el retiro porque perjudican la movilidad, pero sobre todo comprometen

Postura. Ante la saturación y afectaciones de movilidad en el aeropuerto, llaman a examinar la forma en que se dieron las concesiones comerciales la seguridad de los usuarios.

Por su parte, Norma Soto Castañeda, especialista en negocios, señaló que el Gobierno de la Cuarta Transformación tiene la obligación de investigar si existieron presuntos actos irregulares o de corrupción en la asignación de espacios comerciales en el AICM.

24 HORAS publicó que los ingresos por arrendamientos comerciales en el Aeropuerto han aumentado durante el Gobierno de la autoproclamada Cuarta Transformación.

Además, según la última versión disponible del Manual para la Comercialización de Servicios Aeroportuarios Complementarios y Comerciales del AICM, algunos locales se encontrarían en zonas que están catalogadas como no comerciales al interior del aeropuerto.

Dicho Manual, en su edición más actualizada disponible al público, contiene los mapas de las terminales 1 y 2, en los cuales se muestran las ubicaciones de los espacios calificados expresamente como no comerciales, mismos en los que se identificó el funcionamiento de negocios.

Al respecto, la experta en Negocios Internacionales de la Universidad La Salle aseveró que, además de la mala imagen que genera a los visitantes, se debe indagar cómo el Comité, en el que participan altos funcionarios, asignó los espacios comerciales en zonas que no estaban destinadas a ese fin.

“A la hora de invadir un espacio que es para las personas, se está demostrando que interesa más la rentabilidad que pudiese generar, que la propia seguridad de los usuarios”, aseveró.

La académica de La Salle señaló que la invasión de espacios de tránsito genera un desequilibrio en la estructura de las terminales del AICM, principalmente durante las temporadas altas en las que es notorio que se utilizaron espacios de movilidad para comercios.

Señaló que se debe revisar la actuación del Cocosa, en especial sobre cuál fue el criterio para otorgar las concesiones y permisos.

“Se tiene que hacer toda una averiguación y tratar de subsanar la situación, porque de que se pueden quitar, se pueden quitar, no deben ser eternos esos establecimientos”, aseveró.





CAOS. El AICM cuenta con negocios en diversas áreas que afectan la movilidad de los viajeros.

